



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A GODOY CORTES
IRMA YANET ADMINISTRATIVO GRADO 12,
EMS**

DECRETO N° 4465

CHILLAN VIEJO, 18 JUL. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don GODOY CORTES IRMA YANET 9 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de **29** días de feriado legal.

La solicitud presentada por don GODOY CORTES IRMA YANET, para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a **Don GODOY CORTES IRMA YANET**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 23/07/2012 al 26/07/2012, correspondiendo al año 2012 y quedándole un saldo disponible 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jp1lp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**